

DEPARTAMENTO: Instalación y Mantenimiento

Curso y Ciclo:

2º Técnico de Instalaciones de Producción de Calor

MÓDULO PROFESIONAL 0302:

Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas

TEMPORALIZACIÓN:

Horas totales: 147
Horas semanales: 7

MARCO LEGISLATIVO BÁSICO

- *Real Decreto 1792/2010, de 30 de diciembre*, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE núm. 28 de 02/02/2011).
- *Orden de 2 de noviembre de 2011*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico de Instalaciones de Producción de Calor. (BOJA núm. 230 de 23/11/2011).

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar las funciones de montaje y mantenimiento y se aplica en los procesos de instalaciones caloríficas.

Las funciones de montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas incluyen aspectos como:

- La selección y utilización de herramientas y equipos de medida.
- Las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- La ejecución de las operaciones de montaje de las instalaciones caloríficas.
- La puesta en marcha de la instalación.
- La reparación y mantenimiento de las instalaciones caloríficas.

CALIFICACIONES Y EVALUACIÓN

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

La evaluación será la constatación de haber conseguido desarrollar las capacidades terminales, verificando la asimilación por el alumno de los contenidos correspondientes al módulo profesional.

Se considerará imprescindible tener realizadas y superadas con un nivel satisfactorio todas las Unidades de Trabajo propuestas, para lograr la valoración global de las capacidades terminales.

A la hora de la calificación final, el alumno deberá haber alcanzado los objetivos mínimos que se establecieron para cada uno de los criterios de evaluación.

Es por ello, que se deberán superar todos los resultados de aprendizaje. No se aprobarán las evaluaciones si en alguno de ellos no se ha llegado a los objetivos mínimos (calificación 5).

Para superar todos los resultados de aprendizaje, se deberán superar todas las Unidades de Trabajo.

La calificación de la UT puede estar sujeta a cambios dependiendo de la importancia de cada uno de sus apartados.

La calificación obtenida en cada evaluación se obtendrá de la media de la suma de las calificaciones de las unidades de trabajo desarrolladas durante el transcurso del trimestre. Las UT no evaluadas, en el caso de práctica inacabada, se calificará negativamente, y será recuperada y finalizada durante el curso y si fuera necesario, durante el transcurso de la convocatoria ordinaria, y entonces calificada.

En el supuesto de que la calificación de una unidad de trabajo sea inferior a 5 puntos, no se podrá superar el módulo, por lo que se procederá a establecer mecanismos de recuperación en función de las causas que han motivado esa calificación para dicha unidad de trabajo.

Los procedimientos de recuperación se harán comprobando la consecución de las capacidades terminales en las convocatorias extraordinarias, solicitando la realización práctica y técnica de una tarea o sistema que aglutine todas las capacidades terminales correspondientes a la evaluación a fin de asegurar un nivel similar o superior al desarrollado durante el curso académico y que no descompense la condición del alumno con asistencia regular.

Se exigirá como condición necesaria pero no suficiente, la presentación de los documentos correspondientes a las unidades teórico-prácticas realizadas durante el curso escolar y los trabajos monográficos individuales.

Se realizará una prueba teórico-práctica relacionada con las unidades didácticas desarrolladas durante el curso.

Si se diera la situación de confinamiento se seguiría la metodología de clase a través de la plataforma digital oficial del centro de la mejor manera posible adaptándonos a las situaciones que dieran lugar.